

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL:

1. DATOS GENERALES

Nombre Judicatura o Fiscalía	Corte Constitucional
No. de proceso o causa	No. 1180-19-EP
Juicio:	Acción extraordinaria de protección
Actor:	Comisión Ecuménica de Derechos (CEDHU) y la Defensoría del Pueblo
Demandado:	En contra de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL), la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), el Ministerio del Ambiente (MAE), la Secretaría Nacional de Riesgos, los gobiernos autónomos descentralizados de la Provincia de Bolívar y del cantón Chillanes, la compañía hidroeléctrica HIDROTAMBO, y la Procuraduría General del Estado
Nombre y Apellido de la perito	Heather Lynn Hayes
Profesión y especialidad acreditada	Interpretación y traducción - inglés
No. de Calificación	18-00207-00006
Fecha de caducidad de la acreditación	22 - jun- 2022
Dirección de contacto	Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero, Edif. World Trade Center, Torre A, Piso 15, Of. 1501 Quito - Ecuador
Teléfono fijo de contacto	(02)2222233
Teléfono celular de contacto	0996236957
Correo electrónico de contacto	hayes@hayes.com.ec

La que suscribe, Heather Lynn Hayes, perito acreditada, en el proceso judicial arriba indicado, que sigue la Comisión Ecuménica de Derechos (CEDHU) y la Defensoría del Pueblo de Ecuador en contra de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL), la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), el Ministerio del Ambiente (MAE), la Secretaría Nacional de Riesgos, los gobiernos autónomos descentralizados de la Provincia de Bolívar y del cantón Chillanes, la compañía hidroeléctrica HIDROTAMBO, y la Procuraduría General del Estado, a usted respetuosamente expongo:

2. ANTECEDENTES

Fui contactada por la parte actora para realizar la traducción, de inglés a español, del documento indicado en el numeral 5.

3. OBJETIVO DEL INFORME.

Traducir de inglés a español, el documento constante en el numeral 5.

4. CONCLUSIONES

Se realizó la fiel traducción del documento solicitado, de idioma inglés a idioma español.

5. ANEXOS

Sírvase encontrar adjunto el documento traducido, junto con una copia simple de la versión original.

Anexo: Carta y Amicus Curiae de William E. Fleener

6. JURAMENTO

Declaro bajo juramento el informe, emitido es independiente e imparcial y el resultado corresponde, a mi real convicción profesional, así como toda la información plasmada en el mismo, es real y fehaciente.

Particular que pongo en su conocimiento señor Juez, para los fines legales respectivos.

Es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente,

Heather Hayes

Perito del Consejo de la Judicatura
Acreditación No. **18-00207-00006**

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy.....	15 OCT. 2021
Por.....	a las 13:43
Anexos.....	
FIRMA RESPONSABLE	